

Acta N° 1564 – 25-08-2009

En la Ciudad de San Isidro, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil nueve, siendo las dieciocho y treinta horas, se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, con la Presidencia a cargo de su titular Dr. Gustavo F. Capponi y con la asistencia de los siguientes Consejeros Dres.: Antonio Carabio (Vicepresidente Primero), Maximiliano Serravalle (Vicepresidente Segundo), Gonzalo M. García Pérez Colman (Secretario), Ricardo Morello (Prosecretario), Alan Diego Temiño (Protesorero), Diego Gabriel Marino, Martín Sánchez, Susana Villegas, Miguel Weihmüller (Consejeros Titulares) y los Dres. María Rosa Avila, Mabel Beatriz Caporelli (Consejeras Suplentes).- Ausentes con aviso Dres. Juan Fermín Lahitte (Tesorero), Hilva Karina Soria Olmedo (Consejera).-----

1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 1563: Se aprueba.-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Capponi informa que ayer asistió a la reunión del Consejo de la Magistratura con motivo de la formación de ternas para cubrir el cargo de Agente Fiscal para este Departamento Judicial, quedando conformada la misma por los Dres. Fitipaldi, Hermida Lozano y Osore Soler Lida.- Con posterioridad concurrió a la Secretaría de Planificación de la Suprema Corte a fin de reunirse con el Lic. Trabucco, pero el funcionario no lo pudo recibir, a fin de transmitirle varias inquietudes a) traslado de la Justicia Penal al edificio de la calle Uruguay, con lo cual quedarían liberados del edificio central 9 plantas; b) respecto del Banco Provincia, la inspección del Banco Central indicó que la bóveda no cumple con los requisitos técnicos que el Banco exige, por lo tanto hasta que lo solucionen no se habilitará el Banco Provincia.- Por último informa que el Directorio de la Caja de Previsión resolvió: 1.- Fijar el valor de la Cuota Anual Obligatoria para el año 2009 en la suma de \$4.350. 2.- Determinar el

Acta N° 1564 – 25-08-2009

valor del Jus Previsional en la suma de \$ 65, a partir del 1º de octubre de 2009. 3.- Fijar el valor del punto en la suma de \$ 5. 4.- Otorgar un aumento del 11 % en los haberes de la jubilación básica normal y las pensiones consecuentes según corresponda, a partir del 1º de agosto de 2009; y una bonificación no remunerativa, por única vez, equivalente a un (1) haber básico sin complemento, que en cada caso se perciba, pagadera en el mes de octubre del corriente año.-----

3) INFORME DE TESORERÍA: El Sr. Tesorero Dr. Juan Fermín Lahitte informa los Ingresos y egresos correspondientes al período comprendido entre los días 18/08/09 al 21/08/09.- Se toma conocimiento, se aprueba.- En cuanto al comparativo de cantidad y porcentaje de matrículas pagas 2008/2009 al 21.08: año 2008 primera cuota, abonaron 6458, correspondiendo el 65,21 %, año 2009 primera cuota, abonaron 7488, correspondiendo el 73.66%, diferencia 8.45%.- año 2008 segunda cuota, abonaron 5472, correspondiendo el 55,26 %, año 2009 segunda cuota, abonaron 6253, correspondiendo el 61,52%, diferencia 6.26%.- año 2008 tercera cuota, abonaron 2596, correspondiendo el 26,21 %, año 2009 tercera cuota, abonaron 2673 correspondiendo el 26.30%, diferencia 0.08%.- año 2008 cuarta cuota, abonaron 2475, correspondiendo el 24,99 %, año 2009 cuarta cuota, abonaron 2567, correspondiendo el 25,25%, diferencia 0.26%.- Total matriculados activos: año 2008 total 9903, año 2009: 10.165.- **RECLAMOS A MATRICULADOS MOROSOS:** Como consecuencia de los llamados telefónicos realizados entre el 02/03 y el 21/08 surge que se le dejó mensaje al 25.61 % de los 6.157 llamados efectuados. Hay un 10.98 % de promesas de pago y el 55.50 % de los matriculados han concretado el pago con el fin de regularizar su situación. Se comenzó a llamar nuevamente a los deudores que poseen deuda del año 2009 y se enviaron 1190 cartas de reclamo a los que adeudan parcial 2007 y/o 2008, informándoles que tienen tiempo para regularizar su situación hasta el 04/09.-----

Acta N° 1564 – 25-08-2009

Toma la palabra el Sr. Secretario Dr. Gonzalo García Pérez Colman e informa que a raíz de la licencia otorgada a la Consejera Titular Dra. Gabriela Sánchez Vera, debería ocupar el cargo el Suplente el Consejero de la misma lista y al carecer de Suplente, con lo cual correspondía al Dr. Dip que en la lista correspondiente ocupaba el primer lugar. Dicho profesional por razones personales no puede asumir el cargo, atento ello corresponde al Dr. Martín Sánchez ocupar el cargo de Consejero Titular por el término de la licencia otorgada a la Dra. Sánchez Vera.- Se aprueba.-----

4) EXPEDIENTES COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO N° C-4521-09 / U-4470-09 / G-4167-07: Se aprueban.-----

5) APLICACIÓN SANCIÓN DR. C. A. F.: Ante la ausencia del profesional, por Secretaría se fijará nueva fecha de citación.----

6) COMISIÓN ÁREA ACADÉMICA S/ AMPLIACION PROPUESTAS ACADÉMICAS SEGUNDO CUATRIMESTRE: Se aprueba.-----

7) DR. JUAN CARLOS GARCÍA DIETZE S/ PROPUESTA: propone al Colegio una pauta publicitaria en el programa “Justicia para Todos” que el profesional conduce, del Canal de Televisión por cable “Somos Zona Norte” que se emitirá a partir del 1° de Septiembre de 2009 por el canal 20 de Cablevisión y Multicanal para los partidos de Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre, Pilar y San Martín: El programa se emitirá en directo los martes dentro del horario de 21 a 22 hs.- La propuesta es: a.- Dos avisos de 20 segundos cada uno durante la emisión de “Justicia para Todos”. b.- El mismo aviso también, una vez por semana en otro programa de la emisora, también en horario central.- En síntesis, mensualmente serán 12 spots publicitarios de 20 segundos cada uno: Ocho (8) avisos en “Justicia para Todos”; Cuatro (4) en otro programa en igual horario. El costo mensual por

Acta N° 1564 – 25-08-2009

la publicidad del C.A.S.I en la forma propuesta, asciende a pesos Dos mil (\$2.000) mensuales, a abonarse dentro de los 3 últimos días hábiles de cada mes. A los fines de grabar el aviso del Colegio la producción pone a disposición del mismo y sin cargo, los elementos humanos y materiales necesarios (cameraman, equipos de grabación de audio y video, locución, etc.). Puesto a consideración se aprueba la propuesta.-----

8) ASUNTOS CONSIDERADOS POR LA MESA DIRECTIVA: **a)** Biblioteca Popular de San Isidro s/ invitación (21.8.): Se toma conocimiento.- **b)** Superior Tribunal de Justicia de la Prov. de Tierra del Fuego hace comunicacion llamado a concurso: se dará difusión en cartelera. **c)** Colegio Provincia remite Circular N° 5507 s/ Cuerpo de Magistrados Suplentes, resolución 2290 de la Suprema Corte de Justicia. Reglamentación: se toma conocimiento.- **d)** Observatorio de la Justicia Argentina remite listado de inscriptos en los concursos de selección: se toma conocimiento.- **e)** Colegio de Abogados de San Martín remite salutación con motivo del día del Abogado: por Secretaría se remitirá nota de agradecimiento.- **f)** Notas periodísticas “Los Diarios como Instituciones”, “Triste cóctel de escándalo, demagogia y palabrerío”, “volver a la Constitución”, “otra ofensiva que desnuda la precariedad institucional”, “San Isidro hace punta contra el abuso de Menores”: se toma conocimiento.- **g)** Área Ejecutiva de Investigación de Delitos Económicos de la Oficina Fiscal de Distrito, Sede Central San Isidro comunica allanamiento: asistió al mismo el Dr. Luciano Zorrilla.- **h)** Colegio de Abogados de Bariloche remite texto de la renuncia presentada por el representante Dr. Raúl M. Ochoa al cargo de Vicepresidente 1º de F.A.C.A. y la nota que, al respecto, se cursó al Presidente y Mesa Directiva de dicha Institución: se toma conocimiento. **i)** FACA s/ Conmemoración del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado, Colegio de Abogados de Rosario, 25.8.: se giró a la Comisión de Derechos Humanos.- **j)** Dirección Provincial del Registro de la Propiedad remite disposición s/ nuevos formularios web: se gira al Departamento de Servicios para su difusión en la página web.- **k)** Dirección de Programación Operativa

Acta N° 1564 – 25-08-2009

del Ministerio de Trabajo solicita información s/ Consultorio Jurídico Gratuito que atienda causas laborales: por Secretaría se responderá.- **l)** El Dial.com invita a participar en la edición especial “La profesión del abogado en la actualidad” con motivo del Día del Abogado, solicitando un artículo para publicar: se gira al Departamento de Publicaciones.- **m)** Sra. María Silvia Pino s/ ofrecimiento de servicios: se gira para su tratamiento a la Comisión de Informática y al Departamento de Servicios.- **n)** Colegio de Abogados de San Martín remite sentencia en la cual aplica la sanción de suspensión de cuatro meses a abogado: se toma conocimiento, se archiva en el legajo personal del profesional.- **ñ)** Dr. Carlos María Maggiore s/ nota: se toma conocimiento, se archiva en el legajo personal del profesional.-----

Siendo las veintiuna y treinta horas se da por finalizada la sesión.-----

Dr. Gonzalo García Pérez Colman
Secretario

Dr. Gustavo F. Capponi
Presidente